

Instituto Electoral de la CDMX llaman a la ciudadanía a participar en el ejercicio de presupuesto participativo.

Fecha: 2022-03-14 11:35:09

Medio: 88.9 Noticias

Autores: Sofia Sanchez Navarro

Duración: 00:02:31

SOFÍA SÁNCHEZ NAVARRO, CONDUCTORA: Y nos vamos con más, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo un llamado a la ciudadanía, a todos ustedes a que inscriban sus proyectos para mejorar sus colonias por medio de esta consulta, del presupuesto participativo 2022, Antonio Aranda con la información.

ANTONIO ARANDA, REPORTERO: Los consejeros electorales locales Sonia Pérez y Ernesto Ramos Mega, llaman a la ciudadanía capitalina a participar en el ejercicio del presupuesto participativo a cuatro días de que venza el plazo para el registro de proyectos el próximo 17 de marzo.

Para promover la participación de la gente, el Instituto Electoral realizó la actividad "Métele gol a la apatía" en la colonia Granada en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde vecinos convirtieron una zona que se utilizaba como estacionamiento de autos chatarra en una cancha de fútbol para niños a través del presupuesto participativo.

Habla Francisco Ramírez, vecino de la zona.

FRANCISCO RAMÍREZ, TESTIMONIO: La cancha de fútbol es la más reciente, era una calle, luego se quiso hacer como estacionamiento, pero con todos los vecinos pues lo usamos para que se hiciera una cancha.

ANTONIO ARANDA: En su oportunidad el consejero electoral Ernesto Ramos Mega detalló que hasta ahora se han inscrito más de 10 mil proyectos de mejoramiento.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Tenemos hasta este momento 10 mil 180 proyectos que han metido vecinas y vecinos, solamente hay seis colonias que no han metido todavía proyectos, pero bueno, de aquí al 17 de marzo los vamos a convencer de que metan sus proyectos para mejorar sus comunidades.

ANTONIO ARANDA: Para 88.9 noticias, Antonio Aranda.

SOFÍA SÁNCHEZ NAVARRO: Es más, ustedes si quieren checarlo justo ahí está en la página, perdón del Instituto Electoral de la Ciudad de México, este catálogo de proyectos en su página de Internet. Ahí pueden consultar los proyectos ganadores de ejercicios anteriores, que la verdad es que todos están súper interesantes, hay para hacer actividades culturales, deportivas, recreativas, para prevención del delito, para la infraestructura urbana, tan necesaria ¿verdad? de nuestras colonias, obras y servicios de todo tipo.

Así que ustedes pueden consultar directamente sobre este presupuesto participativo que de verdad es una convocatoria que se hace todos los años, de la cual hablamos aquí siempre en el 88.9 que de verdad creo, que todos, todos tendríamos que entrarle a estos proyectos para mejorar nuestra colonia, mejorar nuestro pueblo y pues cambiarlo ¿no?

porque al final del camino pues aquí vivimos y lo que tenemos que hacer es mejorar donde vivimos ¿no? para sentirnos más contentos, más tranquilos, pero sobre todo más seguros.

KER

En entrevista, Ernesto Ramos, Consejero del IECM, habló sobre la integración de proyectos para mejorar la comunidad en la Ciudad de México. (2022-03-14), Canal 40 Adn, Tu ciudad en tiempo real, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 19:30:13, Duración: 00:05:29

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: Estamos de vuelta en tu ciudad, en tiempo real a través de la pantalla de ADN 40. El canal informativo más visto de México, nos estamos divirtiendo mucho viendo a los chavos entrenar en el parque lineal, estamos en la alcaldía Miguel Hidalgo, están entrenando en esta cancha de fútbol que los vecinos pudieron hacer una realidad por el presupuesto participativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejero, que se apuran los vecinos porque hay pocos días, ¿cómo está?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, COSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Muy bien Juan Manuel, buenas noches. Sí, efectivamente, el 17 de marzo cierra el periodo de registro de proyectos y hasta esa fecha tienen para meter cómo mejorar su comunidad.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, ¿cómo metemos un proyecto? Yo tengo muchas ideas en mi colonia en la Ciudad de México, pero no sé cómo meter el proyecto, ¿es fácil?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, muy fácil, sólo entras en nuestra página iecm.mx, ahí hay un botoncito que dice "Presupuesto Participativo", luego hay otro que dice "Registra tu Proyecto" y ahí metes tus datos, cómo quieres mejorar a tu colonia, en qué lugar específicamente quieres desarrollar el proyecto y en qué consiste. Con esa descripción es suficiente para que puedan anotarse y puedan votarse después por los vecinos y vecinas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y ¿cuesta?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Es completamente gratuito, es fácil, lo pueden hacer desde su celular y la alcaldía lo tiene que ejecutar con el presupuesto participativo que es el 3.75 por ciento del dinero que tienen asignado.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, son muchísimos recursos que usted puede destinar para el bien de su comunidad, aquí uno de los vecinos lo que decidió hacer es una cancha de fútbol para los niños que viven en la colonia, pero usted puede hacer algo relacionado a las luminarias, al drenaje, un sinfín de posibilidades y ya los vecinos son quienes votan ¿no?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Actividades artísticas, culturales, hacen muchos proyectos de ese tipo y los vecinos son los que deciden y además los que les dan seguimiento al proyecto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, una vez más, ¿cuándo son los comicios? ¿dónde podemos inscribir el proyecto y cuánto dinero tendrá el ciudadano para disponer?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Tenemos mil 600 millones de pesos para toda la ciudad, hasta el 17 de marzo pueden anotar sus proyectos, la jornada electiva en papel es el 1 de mayo y pueden votar antes por intermedio del 21 al 28 de abril.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Todo lo puede encontrar en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México que es...

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: iecm.mx y ahí nos pueden buscar y tener toda la información.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Padrísimo, consejero, muchísimas gracias.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Gracias a ti Juan Manuel.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Bueno, vamos a ver cómo entrenan estos chicos, que seguramente ya vio a través de las imágenes de don Panchito Naranjo lo divertido que es y las mujeres van ganando, hay que decirlo, don Francisco, ¿cómo está? Buena noche.

FRANCISCO RAMÍREZ, TESTIMONIO: Qué tal, buenas noches.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Oiga todo esto es una realidad porque usted metió su proyecto, ganó y ahorita están entrenando en esta bella cancha de fútbol rápido.

FRANCISCO RAMÍREZ: Claro que sí, este proyecto lo metí en el presupuesto participativo porque anteriormente esta era una calle, una calle que lo ocupaban como estacionamiento y realmente lo que queríamos nosotros para los niños es que estuvieran aquí para estar jugando como están ahorita los niños, pues es una actividad que debemos de tener todos, todos los que ejercemos el presupuesto participativo hay que buscar acciones para los niños y la gente mayor.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Oiga, entonces ¿no es una estafa esto del presupuesto participativo?

FRANCISCO RAMÍREZ: No, no es una estafa, es realmente es verdadero porque se puede ocupar para muchas cosas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, ¿usted va a meter un proyecto este año?

FRANCISCO RAMÍREZ: Sí, este año metí un proyecto para mi colonia que de hecho nos hace falta mucho el proyecto es de la red potable de agua, para que nuestra red potable tiene más de 80 años ya, entonces ya cada ratito se está rompiendo la tubería, entonces ya vamos a hacer con todo la tubería para todos, para todas las casas, para que quede bien sustentado todo el proyecto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver y vale la pena decirlo, este proyecto que ganó don Francisco hace algunos años, pues ya ve cómo lo están utilizando, pero del otro lado ahorita si me lo permite, vamos para allá don Francisco, porque no únicamente es el área de fútbol, también están aprovechando esto que construyeron para que haya clases de box y clase de box para las mujeres, que es importante también ¿no?

FRANCISCO RAMÍREZ: Tenemos clases de box, tenemos clase de zumba, aerobox y tenemos otras actividades como es el basquetbol, el voleibol también, nada más que sí nos hacen falta las canastas porque llegan y las rompen, entonces esta es la actividad que tenemos ahorita.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¡Uy! Para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana que sabemos que nos ve siempre, le eche un ojo a este lugar porque están comprando con el

dinero del presupuesto participativo y luego llegan los malosos y hacer de las suyas ¿verdad?

FRANCISCO RAMÍREZ: Claro que sí, sí, de hecho estamos aquí nosotros, nos quedamos hasta tarde para estar haciendo este tipo de actividades, de hecho también hay actividades para la gente mayor, también nos ponemos hacer que hagan ejercicio para que no estén entumidos ahí en su casa y salgan a hacer ejercicio también.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Pues don Francisco, felicidades.

FRANCISCO RAMÍREZ: Pues muchas gracias.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Bueno, ahí lo tiene, tiene hasta el jueves para meter su proyecto del presupuesto participativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, platicamos con dos Francisco que hizo todo esto una realidad y también el consejero que ya se puso a jugar fútbol con los chamacos.

Twitter, Instagram @JuanMaPregunta, Facebook, Juan Manuel Jiménez, ahí le voy a dejar absolutamente todos los detalles.

KER

En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló del proyecto de enchula tu colonia a través del presupuesto participativo.

Fecha: 2022-03-14 12:30:45

Medio: Herald TV

Autores: Blanca Becerril

Duración: 00:06:35

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Si usted quiere registrar un proyecto para enchular su colonia, tiene hasta el próximo jueves para realizar su propuesta. Para conocer más el tema saludo con mucho gusto Patricia Avendaño, ella es presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Muy buenas tardes, ¿cómo está?

PATRICIA AVENDAÑO, PRESIDENTA IECM: Cómo estamos, muy buenas tardes, muchas gracias, un saludo para ustedes y para su amable tele auditorio.

BLANCA BECERRIL: Consejera, cuéntenos de esto que va a ser que enchulemos nuestra colonia, nuestras calles, aquí en la Ciudad de México a través del Presupuesto Participativo.

PATRICIA AVENDAÑO: Bueno, como muchos de los televidentes saben, el Presupuesto Participativo ya tiene 10 años en nuestra ciudad, nosotros hemos llevado a cabo este ejercicio a lo largo de una década y el propósito es que un dinero destinado, que se destina del presupuesto de las alcaldías, se destina a mejorar las colonias, este programa como bien lo mencionas, lo hemos denominado "Enchula tu colonia", y ese dinero se puede destinar pues a instalar juegos o gimnasios al aire libre, o a recuperar algún espacio público, también para otras cuestiones educativas, culturales, artísticas, o deportivas.

Entonces, ese dinero que se ejecuta a través de diversos proyectos, se tenemos hasta el día 17 de marzo para registrar nuestro proyecto, que no es nada complicado, las ciudadanas y los ciudadanos pueden acudir a las páginas del Instituto, www.iecm.mx, ahí pueden consultar cuánto dinero tiene su colonia para enchularse, y registrar ahí mismo su proyecto, y el proyecto básicamente es hacer una propuesta de mejoramiento para la ciudadanía en beneficio de las jóvenes, los niños, las personas adultas mayores, lo que consideramos que es más útil para nuestra colonia.

BLANCA BECERRIL: Claro. Consejera, ¿qué tipo de proyectos podemos, por ejemplo, ingresar o registrar justamente en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros podemos ingresar todo tipo de proyectos, ya sea para infraestructura urbana o para servicio. Estamos procurando que los proyectos, se trata de que no se destinen a cuestiones que las propias alcaldías pueden y deben de llevar a cabo, como serían luminarias, drenaje, pavimentación, banquetas, etcétera, sin embargo, no está limitado, sí lo pueden hacer en aquellas zonas donde se requiera, pero estamos tratando de enfocarlo más, algún tipo de beneficio que brinden bienestar a la comunidad, que permita reconstruir el tejido social, que de alternativas tanto educativas o recreativas o artísticas a la ciudadanía que habita en esa colonia.

Cada colonia tiene ese recurso que puede proponer, algún ciudadano lo puede proponer, le registra de manera virtual en la página del Instituto, o puede acudir a cualquiera de las

33 direcciones distritales que están distribuidas en toda la Ciudad de México. Nuestro personal les brindará apoyo, orientación y asesoría, y es muy fácil básicamente hacer una propuesta para lo que consideran que es más urgente, pintar sus calles, captar agua de lluvia para beneficio de la ciudadanía, o calentadores solares, o clases de danza, o compra de equipo de cómputo, o clases de aerobics, de karate, pintura para adquirir instrumentos artísticos o vestuario para aquellas zonas donde tienen alguna tradición, por ejemplo, hablemos de los Chinelos en la zona de los pueblos de Tlalpan o algunas otras zonas.

La realidad es que el límite básicamente vienen siendo los recursos, nuestra imaginación y que se lleve a cabo el proyecto con los parámetros en que se determine por un grupo que previamente determina si es viable y la viabilidad radica en la cantidad de recursos que se pueden destinar o que no incidan o que no se pretendan llevar a cabo en un predio privado porque se trata de brindar un beneficio a la comunidad.

BLANCA BECERRIL: Consejera, tenemos hasta el 17 de marzo para inscribir, para registrar nuestros proyectos, y también quiero preguntarle cuándo podríamos saber si nuestro proyecto fue el ganador.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro que sí, hasta el 17 de marzo, como bien lo señalas, puede ser registro virtual o presencial en las direcciones distritales, y luego tenemos que pedirle a nuestras vecinas y nuestros vecinos que voten por nuestro proyecto, y ya una vez que resulte la votación, podrán consultarla en la página de Internet del Instituto, ahí estarán los proyectos ganadores por cada colonia, pero también esta información la van a tener las alcaldías, el gobierno de la ciudad, el Congreso, porque todas estas autoridades son autoridades en materia de presupuesto participativo, todos estamos obligados a darle cumplimiento y que se apliquen los recursos en beneficio de lo que eligió la ciudadanía en cada colonia, pueblo o barrio.

BLANCA BECERRIL: Consejera, por último, ha sido un éxito, verdad, que este presupuesto participativo sea destinado a enchular la colonia, tienen muchos casos de éxito ustedes.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, tenemos colonia donde los ciudadanos se han apropiado totalmente de este ejercicio de presupuesto participativo, algunas han ganado durante nueve años consecutivos, otros por durante ocho años consecutivos, y han logrado beneficios de verdad muy reconocidos para toda la ciudadanía, son casos muy exitosos de recuperación de espacios donde antes proliferaban la basura, la fauna nociva, prácticas poco favorables para el desarrollo saludable de nuestras jóvenes y niños, nuestros jóvenes y niños, y hemos tenido casos súper exitosos donde los ciudadanos cada año están esperando los recursos del presupuesto participativo, para inscribir su proyecto, para invitar a sus vecinos a votar, y después están muy pendientes de la ejecución del proyecto que se puede vislumbrar en obras concretas o en beneficios como éstos, culturales, artísticos e deportivos.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos, Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, gracias por esa comunicación, y pues ahí está la información para que todas las personas que quieren enchular su colonia lo hagan a través de este Presupuesto Participativo del Instituto Electoral.

Gracias, consejera.

PATRICIA AVENDAÑO: Gracias a ti, Blanca, que tengas muy buena tarde, y los invitamos a participar de manera virtual o presencial, y la votación también será virtual o presencial, y en otra oportunidad, con mucho gusto charlamos sobre el tema.

BLANCA BECERRIL: Por supuesto, muchas gracias, consejera, cuídese mucho.

PATRICIA AVENDAÑO: Hasta luego, buena tarde.

BLANCA BECERRIL: Bueno, pues ahí, si usted quiere enchular su colonia, ya sabe dónde hacerlo, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿a través de qué?, pues del Presupuesto Participativo 2022.

En entrevista, Patricia Avendaño Duran, Consejera presidenta del IECM, invitó a las personas a participar en proyecto para mejorar colonias.

Fecha: 2022-03-14 22:35:26
Medio: Canal 121 Telefórmula
Autores: Enrique Muñoz
Duración: 00:06:03

ENRIQUE MUÑOZ, CONDUCTOR: Vamos con más información en esta noche del lunes. Tenemos una buena noticia, por ello hago contacto con la maestra Patricia Avendaño Durán, ella es la presidenta del Instituto Electoral de esta Ciudad de México, y nos tiene una invitación.

Hay recursos, esta es la buena noticia, hay recursos para enchular las colonias de esta capital. Maestra Avendaño, me da mucho gusto saludarla. Buenas noches.

PATRICIA AVENDAÑO, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Qué tal, muy buenas noches, Enrique. Un gusto saludarte a ti y a tu amable teleauditorio.

ENRIQUE MUÑOZ: Maestra, hay una invitación que vence el próximo jueves y que nos gustaría compartir a usted, con nuestros amigos en esta capital.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, Enrique. Yo de verdad agradezco profundamente la oportunidad de seguir invitando a las ciudadanas, a los ciudadanos, a todos los habitantes de esta gran ciudad para que registren un proyecto de presupuesto participativo.

El presupuesto participativo ya tiene 10 años en nuestra ciudad y es un recurso que se otorga cada colonia, a cada unidad habitacional, a cada pueblo, a cada barrio para que puedan enchular su colonia. Este dinero se debe destinar, principalmente, a alguna necesidad que las ciudadanas y la ciudadanos identifiquen en su colonia.

Así tenemos historias de éxito muy muy interesantes como parques, jardines, como colocación de juegos infantiles, como colocación de gimnasios al aire libre, creación de canchas o para otro tipo de proyectos como son actividades deportivas, artísticas, culturales. Entonces este 17 de marzo vence el plazo para que las vecinas y los vecinos registren un proyecto para mejorar su colonia.

¿Cuánto dinero tiene cada colonia? Lo pueden consultar en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México, www.iecm.mx. El registro lo pueden hacer en línea, también en nuestra página. Si tienen dudas, pueden llamar telefónicamente o acudir a alguna de las 33 oficinas que tenemos distribuidas en toda la ciudad para apoyar a las vecinas y los vecinos a registrar sus proyectos.

ENRIQUE MUÑOZ: Maestra, sabemos que es muy fácil, no es nada complicado el enviar los proyectos que se tienen por cada colonia, ¿cómo se le hace?

PATRICIA AVENDAÑO: Es... Pues es muy fácil, como ya lo mencionas, Enrique, es acudir a la página del Instituto y ahí cuando se habla de un proyecto no estamos pensando que nos hagan un estudio de impacto ambiental ni que nos hagan un estudio técnico. Es básicamente plantear una necesidad como mejorar un espacio, un camellón o una cancha

de fútbol o pintar las paredes o en otro caso beneficios como pueden ser tinacos para guardar agua o cisternas para captación de agua de lluvia o calentadores solares, en otra época se propusieron alarmas vecinales dinero para crear una caseta.

Entonces, en el formato de registro pues se asignan los datos de qué colonia, cuánto costaría, cuál sería el beneficio que se brindaría, en dónde quieren que se realiza el proyecto. Y si es un proyecto intangible, pues, en dónde se impartirían las clases, a quién beneficiaría, por ejemplo, si fueran visitas a museos o compra de equipo informático para las estudiantes y los estudiantes de cada colonia o a quién se contrataría y en donde darían las clases que pueden ser de canto, de música, de pintura, en fin.

Hay una gran cantidad de posibilidades. Y la realidad es que el formato es muy sencillo. Y lo pueden registrar en la página del Instituto o en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ENRIQUE MUÑOZ: Es muy interesante saber, Maestra, que hay más de mil 600 millones de pesos para que los capitalinos puedan aprovecharlos y puedan utilizarlos en su beneficio.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, efectivamente, tenemos este año más de mil 600 millones de pesos que se distribuyen entre las colonias de la capital, para saber el monto, ya les digo, pueden consultar la página de Internet del Instituto y dependiendo el mundo que tenga cada colonia pueden proponer un proyecto para el mejoramiento de alguna necesidad que exista.

Y es bien importante señalar, muchos vecinos y vecinas ya han acudido a nuestro llamado, en estos momentos ya tenemos más de 11 mil proyectos registrados en toda la ciudad. Y posteriormente cada colonia va tener el registro de sus proyectos y podrán votar por ellos a través de Internet, también de manera remota o de manera presencial, directamente en las mesas que colocaremos en los lugares de mayor afluencia ciudadana.

Entonces, seguimos invitando a las vecinas y a los vecinos que registren sus proyectos y después los difundan, los... los registren para que voten por ellos.

ENRIQUE MUÑOZ: Maestra, ¿nos puede repetir la dirección a la cual se tienen que dirigir los vecinos?

PATRICIA AVENDAÑO: Claro que sí, es www.iecm.mx y ahí encontrarán todos los datos, un tutorial para poder registrar sus proyectos y los números telefónicos a los cuales dirigirse si tienen alguna duda.

ENRIQUE MUÑOZ: Perfecto. Pues, Maestra, mucho éxito, muchas gracias por esta invitación, qué bueno que hay recursos. Es un evento que tiene ya 10 años. Es una posibilidad que ya ha cumplido 10 años con mucho éxito. Sé que se han beneficiado numerosas colonias en esta Ciudad de México. Y les deseamos, por supuesto, mucho éxito.

Gracias, Maestra.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchísimas gracias. Buenas noches, Enrique. Hasta pronto.

ENRIQUE MUÑOZ: disco inicial hasta luego. Es la Maestra Patricia Avendaño Durán que es la presidenta del Instituto Electoral de esta Ciudad de México. Y ahí está la posibilidad de allegarse recursos para, pues, mejorar la colonia de cada uno de nosotros aquí en la Ciudad de México.

MPB

CIRCUITO INTERIOR

AYER Sandra Cuevas

dijo —de todas las maneras posibles que podía decirlo— que la investigación que se le sigue y por la que fue suspendida temporalmente como Alcaldesa es una represalia política.

PERO ayer mismo, un locatario del Mercado Juárez denunció haber padecido.... ¡lo mismo, por parte de ella!

SEGÚN esto, el comerciante se sumó a la protesta del 28 de febrero para exigir la salida de Cuevas. Y de la nada se le aparecieron 30 trabajadores de la demarcación para confiscarle mercancía que tenía en un local anexo.

LO RARO es que el vendedor asegura tener permisos y que fue el único establecimiento a quien le tocó la supervisión tan aparatosa.

¿SERÁ que a la aliancista le choca lo que tanto le checa?

•••

¡OUCH! Por andar queriendo promocionar la próxima Consulta de Presupuesto Participativo, cuentan que el IECM acabó caravaneando con sombrero ajeno.

LA REMODELACIÓN

de la cancha en la Colonia Granada que ayer se presumió como un logro meramente vecinal y con este tipo de recursos, fue más bien una obra de la Alcaldía anterior, con apoyo de un colegio privado.

circuitointerior@reforma.com



LAGUNA EN LA LEY DE ALCALDÍAS

Notificó el Poder Judicial al Congreso del fallo contra la alcaldesa de Cuauhtémoc

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
EDUARDO MURILLO**

El Poder Judicial de la Ciudad de México notificó al Congreso local de las medidas cautelares interpuestas contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, entre ellas la suspensión temporal de su cargo.

La Ley de Alcaldías vigente padece un vacío al no contemplar la ausencia de un alcalde a partir de una determinación del Poder Judicial, como es el caso de Cuevas. La legislación únicamente considera licencias temporales de 15 días o definitivas en caso de más 60 días, solicitadas únicamente por el alcalde en cuestión ante el Congreso.

Temístocles Villanueva, diputado de Morena, recalcó que es indispensable esperar la resolución definitiva del caso o, en su caso, saber el tiempo que durarán las medidas cautelares a fin de que el Congreso garantice la gobernanza en la demarcación.

El artículo 67 de dicha ley hace mención que en caso de licencia definitiva o falta absoluta en el primer año de gobierno de un alcalde, el Legislativo nombrará a una persona a partir de una terna propuesta por la Jefatura de Gobierno, al tiempo que el Congreso solicitará al Instituto Electoral de la Ciudad de México la convocatoria a una nueva elección.

El profesor e investigador de derecho constitucional en la Universidad Panamericana, José María Soberanes Díez, explicó que la medida cautelar de separar del cargo a un funcionario que es acusado de un ilícito está contemplada en el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales y puede ser modificada en cualquier momento, a decisión de la jueza de la causa.

Detalló que el objeto de la separación del cargo es preservar la materia en litigio “entre lo que son peras y son manzanas, para decirlo llanamente”, y que esta medida cautelar puede levantarse o prolongarse, si es que el funcionario es vinculado a proceso, pues el cargo de titular de una alcaldía en la ca-

pital del país no está protegido con fuero constitucional.

Mientras tanto, dijo, las responsabilidades de la alcaldía quedan a cargo del director jurídico y de gobierno de la demarcación.



JUEZA ORDENA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SANDRA CUEVAS

Dejan en vilo continuidad de alcaldesa de Cuauhtémoc

Por **Frida Sánchez**

JEFA de la demarcación más importante de la CDMX debe firmar en el reclusorio y no puede salir del país; la acusan de agredir a policías **ÉSTA** señala persecución; Fiscalía: No se fabrican culpables; UNACDMX ve atropello a voluntad popular; el jueves definen situación **pág. 13**



Foto: Cuartoscuro

SANDRA CUEVAS, ayer al llegar a la audiencia.

Ella acusa "persecución política"



Suspenden a Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc

JUEZA DE CONTROL dicta cuatro medidas cautelares contra la funcionaria, acusada de varios delitos; su inhabilitación, si se confirma el jueves, provocará una gran crisis política

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Una jueza de control suspendió temporalmente a Sandra Cuevas de su cargo de alcaldesa en Cuauhtémoc, como parte de cinco medidas cautelares dictadas durante la audiencia que tuvo lugar ayer en el Reclusorio Norte.

Con esta decisión, la jueza dejó en el limbo político a la alcaldía más importante de la Ciudad de México, por el hecho de que es el corazón de la capital y de que en su territorio están asentados los poderes no solo locales, sino federales.

Otras medidas cautelares, además de la suspensión, son que Sandra Cuevas no podrá salir del país, ni acudir a ningún lugar en donde pueda estar cerca de sus demandantes y tendrá que ir a firmar al Reclusorio cada bimestre.

La suspensión impuesta es en principio por tres días, hasta que se realice la continuación de la audiencia, que tendrá lugar el próximo jueves 17 de marzo a las 8:00 de la mañana, toda vez que Sandra pidió la duplicidad del plazo para que se defina su situación jurídica.

En estos días, el encargado del despacho será el director general de Gobierno, José Guadalupe Medina. En caso de que el próximo jueves la jueza decida confirmar la suspensión en contra de Cuevas, este funcionario permanecerá en el cargo

hasta por 60 días.

Pasado ese plazo se considerará una ausencia definitiva, por lo que el Congreso local deberá nombrar a un alcalde interino a partir de una terna enviada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Una vez nombrado el interino, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tendría que convocar a nuevas elecciones en un lapso no mayor a cuatro meses, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

La eventual extensión de la suspensión de Cuevas por parte de la jueza podría desencadenar una gran crisis política, toda vez que el Poder Judicial estaría en los hechos retirando a una ciudadana el cargo que obtuvo en las urnas.

Unas nuevas elecciones, derivadas de esa decisión, permitirían a la morenista Dolores Padierna volver a competir por el cargo de alcaldesa y habría cobro de facturas políticas al interior del partido en el poder.

A su salida de la audiencia, Sandra Cuevas acusó "persecución política" en su contra y señaló a los policías que la denunciaron de falsear declaraciones. Además, advirtió que la jueza de control, Eima Maruri Carballo, quien imputó las medidas cautelares, "recibió línea" para no permitirle que se defendiera de forma adecuada.

Más tarde, en conferencia de prensa, Cuevas Nieves dijo que "la acusación en mi contra es un montaje con la intención de recuperar la alcaldía, luego de que Morena la perdió en las elecciones de junio de 2021".

En este sentido, reconoció que el próximo jueves se le podría dictar prisión preventiva justificada, "por un mínimo de sospecha de la jueza".

Por su parte, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), Ulises Lara, advirtió que lo que soporta las acusaciones en contra de Sandra Cuevas, es "la evidencia", pues argumentó que la "relevancia social" no es un determinante para declarar la culpabilidad o inocencia de alguna persona.

En un videomensaje, Lara López confirmó que ayer se imputó a cuatro servidores públicos de la administración local, entre ellos a Cuevas Nieves, por los delitos de discriminación, abuso de autoridad y robo.

El mes pasado, el órgano de justicia inició una carpeta de investigación en



contra de Cuevas, luego de que el 11 de febrero, dos mandos de la policía auxiliar la denunciaron por abuso de autoridad y otros delitos en su agravio, supuestamente cometidos en su despacho.

• eldato

Sandra Cuevas ganó las elecciones de alcaldesa de Cuauhtémoc el pasado 6 de junio, postulada por la alianza opositora integrada por PRI, PAN y PRD.

5

Medidas cautelares le fueron dictadas a Sandra Cuevas

60

Días es el plazo máximo de una ausencia temporal



Foto: Cuartoscuro

LA ALCALDESA, al terminar la audiencia de ayer.



Sandra Cuevas: ¿quién gobernará la alcaldía Cuauhtémoc ahora que fue suspendida del cargo?

Además de Sandra Cuevas, de la alcaldía Cuauhtémoc, otros cuatro funcionarios también fueron suspendidos de sus cargos.

<https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2022/3/14/sandra-cuevas-quien-gobernara-la-alcaldia-cuauhtemoc-ahora-que-fue-suspendida-del-cargo-506647.html>

Por Redacción

Escrito en CDMX el 14/3/2022 · 15:05 hs

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue suspendida temporalmente de su cargo, informó este lunes la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

"Un Juez de Control ordenó su suspensión temporal del cargo, la presentación periódica, así como la prohibición de salir del país y de acercarse a las víctimas", señaló la dependencia en un comunicado. Pero, ¿quién gobernará la alcaldía ante el suceso?

La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México señala que en caso de licencia definitiva o falta absoluta de la o el alcalde, en un periodo no mayor a 60 días y mientras el Congreso local nombra a la persona sustituta, el titular de la Unidad Administrativa de Asuntos Jurídicos y de Gobierno asumirá provisionalmente la titularidad de la alcaldía.

En este caso, José Guadalupe Medina Romero es el actual director general de Gobierno de Cuauhtémoc, de acuerdo con el directorio en el sitio web de la demarcación.

"Quien provisionalmente ocupe la alcaldía no podrá remover a los funcionarios integrantes de la misma o hacer nuevas designaciones", apunta la ley.

En tanto, si la ausencia ocurriese durante los dos primeros años del período respectivo, y en caso de que el Congreso de la capital estuviese en sesiones y concurrendo, cuando menos, las dos terceras partes del 23 número total de los diputados, "nombrará de una terna propuesta por el titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad".

En ese mismo sentido, el Congreso solicitará al Instituto Electoral de la Ciudad (IECM), dentro de los diez días siguientes a dicho nombramiento, la convocatoria para la elección de la alcaldesa o el alcalde que deba concluir el período respectivo.

Asimismo, siete días después de concluido el proceso electoral, la persona electa iniciará su gestión y rendirá protesta ante el Congreso.

Si el Congreso de la Ciudad no estuviere en sesiones, la Comisión Permanente convocará inmediatamente a sesiones extraordinarias para realizar las actividades enlistadas anteriormente.

Al respecto, Cuevas señaló que todavía no rinde declaración, la cual está programada para el jueves 17 de marzo.

"Aún no rindo declaración, lo haré el próximo jueves 17 de marzo, 8 am; sin embargo, la Jueza consideró necesario imponer algunas 'medidas cautelares para los siguientes 3 días'", dijo.

La Fiscalía de la ciudad dio a conocer que formuló imputación contra cuatro servidoras y servidores públicos de la alcaldía Cuauhtémoc, entre ellas Sandra Cuevas, por el posible comisión de delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación.